

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
179
FECHA
10.08.2015
ROL S.I.I
1307-188

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 644/17.07.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3317 de fecha 14.07.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle avenida/camino **CALLE VENEZUELA**

Nº 2604 Lote Nº 10 manzana 8 localidad o loteo **LOTEO URUGUAY**
 (URBANO O RURAL) sector **LAS COMPAÑIAS**

para una ampliacion de 9 m2 quedando en un total construido de 56,68 m2
 en una superficie de terreno de 75,6 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARLENE ALEJANDRA LOPEZ GONZALEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C-5: \$ 62.783.-	\$ 565.047.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 8.475.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	\$ 4.237.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR			\$ 4.238.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	8133	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			10.08.2015

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 179 DE FECHA 10/08/2015.-

PNP/RZA

PATRICIO RIVERA PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA / TIMBRE